



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

P R O Y E C T O D E R E S O L U C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional prorrogue por el término de 1 (UN) año, los plazos de recambio de controladores fiscales.

Dr. H. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020 y sus modificatorias, dispuso ampliar la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con relación al COVID-19.

Y con fin de morigerar los efectos de las restricciones y preservar las fuentes de empleo, por Resolución General 4936/2021 de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), se ordenaron diversas medidas como, por ejemplo, la suspensión ejecuciones fiscales, trabas de medidas cautelares y embargos. “Las limitaciones impuestas, a causa de la declaración de emergencia y su ampliación, respecto de la circulación de personas y el desarrollo de determinadas actividades produjo un impacto negativo y no deseado sobre diversos sectores de la economía”, reconocieron desde el organismo.

No obstante ello, se determinó la obligatoriedad del recambio de los controladores fiscales, que representan un alto costo para las empresas, más aún cuando por la segunda ola por coronavirus se dictaron nuevas restricciones que atentan contra la rentabilidad de las firmas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Según lo establecido en la Resolución General N° 3.561, sus modificatorias y complementarias, se previó el régimen de emisión de comprobantes mediante la utilización de equipamientos electrónicos denominados "Controladores Fiscales", y por Resolución N° 4444/2019 (Artículo 6° inciso 4°), se ordenó el cambio obligatorio de los equipos clasificados como de "vieja tecnología" a partir del 1° de abril de 2021, y por Resolución General 4955/2021 se prorrogó con el siguiente esquema:

Cantidad de Equipos de "vieja tecnología" habilitados	Rango de fechas para el recambio obligatorio de "vieja tecnología" a "nueva tecnología"
CINCUENTA (50) o más	1/05/2021 al 30/06/2021
Entre ONCE (11) y CUARENTA Y NUEVE (49)	1/07/2021 al 31/08/2021
Entre CINCO (5) y DIEZ (10)	1/09/2021 al 31/10/2021
TRES (3) o CUATRO (4)	1/11/2021 al 31/12/2021
UNO (1) o DOS (2)	1/01/2022 al 28/02/2022"

Pero si se tiene en cuenta que el valor promedio de un controlador fiscal, con las características que se requieren, asciende los 75 mil pesos, más su correspondiente homologación, resulta muy difícil para una pequeña o mediana empresa asumir esos costos frente a la situación económica en la que se encuentra inmerso el país.

A modo de ejemplo, el 80% de las pymes consultadas en el departamento San Rafael (Mendoza) indicó que no pueden pagarlos. Los datos obtenidos por la Cámara de Comercio Industria y Agropecuaria de San Rafael (CCIA) arrojaron que el 79,8% de las pymes no lograrían cubrir el costo de las nuevas tecnologías, el 19,2% puede hacerlo de manera parcial y sólo un 1% expresó que está en condiciones de hacerlo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Según un relevamiento realizado por la consultora Grupo Set entre 325 pequeñas empresas de distintos rubros de cinco provincias, si pudiesen vender su compañía a un precio razonable, el 80% manifestó que lo haría y que no reinvertirían su capital en el país.

A su vez, el 79% de los empresarios aseguró haber perdido dinero en 2020, mientras que el 90% afirmó que no tienen pensado realizar ningún tipo de inversión durante el año, mientras que las estimaciones de las entidades representativas de las pymes indicaron que en el año 2020 cerraron de más de 90 mil comercios.

Entre los principales factores que afectan a las pymes para su desarrollo, los empresarios señalaron: baja de consumo y dificultad para vender más (40%), costos impositivos y burocracia estatal (30%), costos laborales (10%), inflación (10%), ruptura de la cadena de pagos (10%).

Es por eso que el presente proyecto tiene como propósito solicitar al Poder Ejecutivo Nacional prorrogue por el término de 1 (UN) año los plazos de recambio de controladores fiscales.

Por las razones expuesta es que solicito a mis pares el rápido tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación